

CONVOCATORIA DE ELECCIONES DE REPRESENTANTES AL CONSEJO DE DEPARTAMENTO DE FILOSOFÍA DEL DERECHO Y POLÍTICA

En cumplimiento de la normativa electoral, el Director del Departamento, previo acuerdo de la Junta Permanente de fecha 10 de noviembre de 2023, convoca elecciones de representantes al Consejo de Departamento, de acuerdo con la distribución y calendario siguientes:

NÚMERO DE REPRESENTATES POR COLECTIVO:

- PDI doctor Miembros natos
- PDI no doctor a T.P..... 2
- Personal Investigador en Formación..... 1
- PAS 5
- Estudiantes.....13

Los representantes de los estudiantes estarán repartidos según la siguiente distribución:

- Centro: Facultad de Derecho..... 9
- Centro: Facultad de Ciencias Sociales..... 1
- Centro: Dobles Títulos Facultad de Derecho- Facultad de Economía... 1
- Centro: Alumnos Postgrado..... 2

El CALENDARIO electoral del DEPARTAMENTO DE FILOSOFÍA DEL DERECHO I POLÍTICA es el siguiente:

Al efecto quedarán constituidas las siguientes mesas a las 10:45 horas, siendo el periodo de votación de 11:00h. a 18:00 h del día **30 de noviembre de 2023**.

- PDI no doctor a tiempo parcial, Personal Investigador en Formación y PAS:

MESA:

Lugar: Sala de profesores (4P17), 4ª planta Facultad de Derecho, Campus dels Tarongers.

- Estudiantes:

MESA:

- Lugar: Sala de profesores (4P17), 4ª planta Facultad de Derecho, Campus dels Tarongers.
- Estudiantes de Facultad de Derecho, Facultad de Ciencias Sociales, Programa doble Titulación Facultad de Derecho-Facultad de Economía, Estudiantes Postgrado, y Estudiantes Facultad de Filología , Traducción y Comunicación.

CALENDARIO:

Día	Proceso electoral
10 /11/2023	El Director del Dpto. de Filosofía del Derecho y Política convoca las elecciones para la renovación del Consejo de Departamento (PDI, PAS y Estudiantes).
20/11/2023	Exposición del censo electoral. (Se podrá consultar en la Unidad de Gestión Departamental, 4º piso, desp. 4P13, del edificio departamental (Fac. Derecho)).
	Se abre el plazo de presentación de candidaturas dep.filosofia.dret@uv.es , de reclamación al censo y del voto anticipado.
22/11/2023	Finalización del plazo para reclamaciones al censo y presentación de candidaturas (hasta las 14:00 h)
	El Director del Depto. establece el número de mesas electorales, designa sus miembros y les comunica la designación.
24/11/2023	La Junta Electoral resuelve los reclamaciones al censo y comunica las eventuales modificaciones de los censos al Director del Dpto., con lo cual los censos pasan a ser definitivos.
	El Director del Dpto. proclama provisionalmente las candidaturas
27/11/2023	Finalización del plazo para modificar los defectos detectados en las candidaturas.
	El Director del Dpto. proclama definitivamente las candidaturas.
	En los casos previstos en el art. 15.1 del Reglamento Electoral General, la Dirección del Departamento suspenderá el procedimiento electoral y hará la proclamación automática sin votación.
28/11/2023	Finalización del plazo para justificar la imposibilidad de formar parte de las mesas electorales.
29/11/2023	Finalización del plazo del <u>voto anticipado</u> (hasta las 14:00 h)
	Finalización del plazo para ratificar la presentación de la candidatura.
30/11/2023	Constitución de las Mesas electorales (10:45h)
	Votación (de 11:00 a 17:00h.)
	Escrutinio (17:30h.)
1/12/2023	El Director del departamento resuelve los posibles empates mediante sorteo, que tendrá carácter público y que se realizará en (4P17 y 10:30h.)
	El Director del departamento proclama provisionalmente los resultados
5/12/2023	Finalización del plazo para presentación de reclamaciones a la Junta Electoral de la Universitat de València, de posibles reclamaciones a la proclamación provisional de resultados.
11 /12/2023	La Junta Electoral de la Universidad de Valencia resuelve los posibles reclamaciones y el Director del Departamento proclama definitivamente los resultados Publicación de resultados definitivos

- Los censos electorales podrán ser consultados durante todo el proceso electoral en la Secretaría del Departamento.

- Quien desee presentarse como candidata/o deberá cumplimentar el formulario disponible en la Secretaría del Departamento de Filosofía del Derecho y Política, o en la pag. Web del Dpto. <http://www.uv.es/filodretp>, acompañando fotocopia del DNI o documento oficial acreditativo de identidad que lleve su firma y presentarlo físicamente en la Secretaría del Dpto. o dirigirlo al registro electoral correspondiente: dep.filosofia.dret@uv.es enviándolo desde la cuenta de correo electrónica de la UV, firmado digitalmente o si fuera manuscrita acompañándolo de una copia de DNI o documento oficial acreditativo de identidad que lleve firma.

- VOTO ANTICIPADO: El voto se ejercerá de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 11 del *Reglamento electoral general de la Universitat de València*.

En Valencia, a 16 de noviembre de 2023

Fdo.: Vicente Bellver Capella

Director del Departamento